

Informe primer trimestre de 2020.

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la presente Administración, se ha propuesto cumplir con un Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente, a través de la transparencia y rendición de cuentas, con una Administración Pública modernizada, con servidores públicos honestos con principios de integridad y respeto a la legalidad, comprometidos con la sociedad, que brinden una atención pública de calidad proporcionando al público una atención respetuosa y cálida previniendo conductas que pueden conducir a procedimientos y sanciones administrativas.

Misión

Somos un Órgano Desconcentrado del Despacho del Gobernador que a través del impulso de una Modernización Administrativa Planea, Coordina y Organiza el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental de la Administración Pública Estatal, logrando así la verificación del ejercicio íntegro y eficiente de los resguardos públicos, en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

Visión

Consolidar una Contraloría Estatal con Personal Eficaz, Eficiente y Honesto para el cumplimiento cabal de la normatividad aplicada en el estado, así como una mejora de la Gestión Pública que genere y mantenga la confianza de la sociedad tlaxcalteca.

Transparencia.

Se aplicó en la Universidad Politécnica de Tlaxcala UPT Región Poniente, un protocolo de atención oportuna y calidad adecuada en trámites y servicios, con la finalidad de impulsar una cultura de la ética pública que reduzca los actos de corrupción en el estado.

Difundir los valores de **Honestidad, Transparencia y Legalidad** entre las niñas y los niños de las escuelas oficiales de nivel primaria en el estado, representa una labor sustantiva, toda vez que, con acciones como esta, se persigue el objetivo de crear una conciencia integral de ética en las futuras generaciones para prevenir la corrupción, de tal forma se impartieron 50 talleres a las niñas y niños que cursan el quinto grado de educación primaria.

La ciudadanía tuvo una participación con 84 encuestas de atención oportuna y calidad de los servicios más solicitados, que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública, por lo que este conocimiento nos ayuda a determinar los puntos fuertes y débiles en la prestación de servicios de las mismas, para mejorar y satisfacer las necesidades de la ciudadanía en cuanto a los servicios proporcionados.

Jurídico

Se atendieron 36 quejas y denuncias sobre prácticas de corrupción, las cuáles fueron presentadas por la ciudadanía.

La normatividad obliga a sancionar las anomalías que existen en el manejo de los Recursos Públicos y fincar Responsabilidades Administrativas a aquellos Servidores Públicos que hayan incurrido en ello, por lo tanto, se instauraron 13 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de las irregularidades que han tenido los Servidores Públicos en el desarrollo de sus funciones dentro de la Administración Pública.

Se continúa con la Expedición de la Constancia de No Inhabilitado de manera digital, con el propósito de cubrir las necesidades de la ciudadanía.

El marco jurídico ha sido actualizado en la normateca, con el objetivo de fomentar la Modernización y Operación del Gobierno mediante medios electrónicos, así mismo la ciudadanía puede realizar con facilidad la consulta.

SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.

De acuerdo al programa anual de trabajo se practicaron 14 auditorías a Obra Pública y Programas Sociales, así como también se realizaron 5 visitas de inspección de Control Interno a las dependencias y entidades.

Se realizaron 1,259 inspecciones físicas a obras públicas a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.